

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 30 treinta de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 horas, en la Sala de juntas de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Boulevard Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el primer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Análisis del oficio DESI-0138/2024, signado por el LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ, Encargado de Despacho del Departamento de Estadística y Sistemas de Información, presentado en la Unidad de Transparencia el día 24 veinticuatro de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la desclasificación de la información reservada mediante acuerdo de fecha 26 de enero del año 2012 dos mil doce, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el primer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro. En este acto, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, presenta el informe correspondiente al primer trimestre del año 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de dejar constancia del estado de las solicitudes de información, así como las relativas al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición de datos personales, recibidas por la Unidad de Transparencia. Una vez que los integrantes revisan el contenido del informe estadístico presentado por la mencionada servidora pública, determinan que se glose como corresponda a la presente acta, para debida constancia de los procesos a cargo de dicha área administrativa. SE APRUEBA (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio DESI-0138/2024, signado por el LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ, Encargado de Despacho del Departamento de Estadística y Sistemas de Información, presentado en la Unidad de Transparencia el día 24 veinticuatro de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la desclasificación de la información reservada mediante acuerdo de fecha 26 de enero del año 2012 dos mil doce, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Visto el contenido del oficio de cuenta y analizadas las consideraciones expuestas por el área administrativa responsable de la información, este Comité de conformidad con el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en correlación con el numeral 115 fracción II de la misma; así como lo establecido en el Capítulo Cuatro de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; este Comité determina la Desclasificación de la Información Estadística contenida en los cuestionarios estadísticos 911 requisitados y validados de las Escuelas Particulares de los ciclos escolares: Inicio de Cursos 2007-2008, Fin de Cursos 2007-2008, Inicio de Cursos 2008-2009, Fin de Cursos 2008-2009, Inicio de Cursos 2009-2010, Fin de Cursos 2009-2010; misma que fue clasificada a través del Acuerdo de fecha 26 veintiséis de enero del año 2012 dos mil doce, el cual en este acto se deja sin efectos. En consecuencia, se emite el acuerdo correspondiente, el cual, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido,

desclasifica la información solicitada, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales. En uso de la voz la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, expresa a continuación:

“En referencia a los temas planteados en la Segunda Sesión Ordinaria y como en su momento les hice del conocimiento, la Unidad de Transparencia ha dado continuidad a la implementación del Programa Armando un Cuenta Cuentos Transparente, desarrollado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado en conjunto con esta Secretaría, específicamente en el nivel preescolar, por lo cual proporciono los datos actualizados en torno a dicha actividad.

- 15 de abril de 2024. Jardín de Niños "Valentín Gómez Farías" C.T. 24DJN0288I.
- 18 dieciocho de 2024. Jardín de Niños "Salvador Díaz Mirón" C.T. 24DJN0284M
- 23 de abril de 2024. Jardín de Niños "Ma. del Rosario Gutiérrez Eskilsen" C.T. 24DJN1485Q
- 24 de marzo de 2024. Jardín de Niños "Herculano Cortés" C.T. 24DJN0027X
- 25 de mayo de 2024. Jardín de Niños "Vicente Chicosein" C.T. 24DJN0957I
- 08 de mayo de 2024. Jardín de Niños "Margarita Maza de Juárez" C.T. 24DJN2541Z
- 13 de mayo de 2024. Jardín de Niños "Manuel José Othón", C.T. 24DJN0091Y

Por su parte, durante el próximo mes, se continuará con dicho programa, dando inicio el día 07 siete de junio de la presente anualidad, se acudirá al Jardín de Niños "Cleotilde Berrones Meza", C.C.T. 24DJN0189I, ubicado en el municipio de Armadillo de los Infante, San Luis Potosí, esperándose la participación de al menos 16 dieciséis alumnos del nivel preescolar. Lo anterior se informa a fin de dejar evidencia de los trabajos realizados por este sujeto obligado en relación al fomento de la cultura de la transparencia, y como parte del ejercicio de las acciones previstas en el Programa de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia.

Continuando con el uso de la palabra, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, señala lo siguiente: *“en seguimiento al acuerdo adoptado durante la 10ª. Décima Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 once de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, en el que se estableció como plazo límite para la formulación de observaciones al proyecto de Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, la fecha correspondiente a la presente Sesión Ordinaria, a fin de proceder a su aprobación y envío a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, para que en ejercicio de sus facultades, se lleven a cabo los ajustes normativos y procedimientos necesarios para su publicación; por ello, en este acto me permito solicitarles se informe si ya fue concluida la revisión del citado documento y se externen en su caso las observaciones o consideraciones en cuanto a su contenido”.* LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA: *“En representación del Mtro. Luis Francisco Contreras Turrubiarres, expreso la anuencia con el documento presentado por la Unidad de Transparencia, no obstante, me reservo las observaciones hasta en tanto se remita formalmente a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos”;* LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ: *“Se realizó la revisión del contenido del documento, sin embargo, no tengo observaciones al contenido del proyecto”;* LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ: *“Una vez analizado el proyecto y en conjunto con el vocal propietario que represento Lic. José Gerardo Perdomo Quintero, no se formulan observaciones al mismo”;* LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA: *“Informo que revisado el proyecto de reglamento presentado no tengo observaciones que formular”.* Asentado lo anterior, los integrantes de este Comité aprueban por unanimidad remitir el proyecto de referencia al Departamento de Normatividad adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, para que en apego a las facultades y atribuciones que le confiere el numeral 22 del Reglamento Interior de esta Secretaría, se lleve a cabo una revisión del documento de referencia a fin de garantizar que cumpla con las formalidades requeridas para su expedición y posterior publicación, para lo cual se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, lleve a cabo las gestiones pertinentes para tal efecto. SE APRUEBA

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los asuntos a desahogar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia



S.E.G.E
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

LIC. ELBA Xóchitl RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



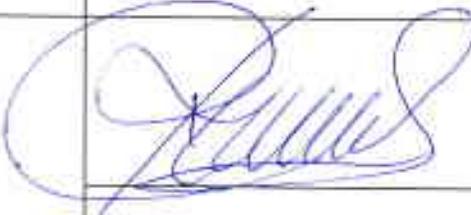
S. E. G. E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 30 treinta de mayo del año 2024 veinticuatro.

LISTA DE ASISTENCIA

Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 30 treinta de mayo de 2024.

| | |
|--|---|
| MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia | |
| LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia |  |
| LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia |  |
| LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité | |
| LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia | |
| LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente |  |
| LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia |  |
| LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente | |
| LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia |  |
| LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente | |

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Mayo 28, de 2024

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente le permito convocarlo a la celebración de la 3ª Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 30 treinta de mayo del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el primer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Análisis del oficio DESI-0138/2024, signado por el LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ, Encargado de Despacho del Departamento de Estadística y Sistemas de Información, presentado en la Unidad de Transparencia el día 24 veinticuatro de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la desclasificación de la información reservada mediante acuerdo de fecha 26 de enero del año 2012 dos mil doce, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZALEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Mayo 28, de 2024

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 3ª Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que **tendrá verificativo el día 30 treinta de mayo del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el primer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Análisis del oficio DESI-0138/2024, signado por el LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ, Encargado de Despacho del Departamento de Estadística y Sistemas de Información, presentado en la Unidad de Transparencia el día 24 veinticuatro de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la desclasificación de la información reservada mediante acuerdo de fecha 26 de enero del año 2012 dos mil doce, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente


LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Mayo 28, de 2024

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 3ª Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que **tendrá verificativo el día 30 treinta de mayo del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el primer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Análisis del oficio DESI-0138/2024, signado por el LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ, Encargado de Despacho del Departamento de Estadística y Sistemas de Información, presentado en la Unidad de Transparencia el día 24 veinticuatro de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la desclasificación de la información reservada mediante acuerdo de fecha 26 de enero del año 2012 dos mil doce, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus respetuosas órdenes.



Atentamente

SEGE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Mayo 28, de 2024

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 3ª Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegado, misma que **tendrá verificativo el día 30 treinta de mayo del año actual en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telcsecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el primer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Análisis del oficio DESI-0138/2024, firmado por el LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ, Encargado de Despacho del Departamento de Estadística y Sistemas de Información, presentado en la Unidad de Transparencia el día 34 veinticuatro de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la desclasificación de la información reservada mediante acuerdo de fecha 26 de enero del año 2012 dos mil doce, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

LXMGR/vta



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"